



ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de BANYERES DE MARIOLA, llevado a cabo por esta Gerencia, de acuerdo con lo regulado en la disposición transitoria 7ª del citado texto refundido.

EXPTE. 264014.03/16 (PSDT)

Asimismo, se pone en conocimiento de los titulares catastrales afectados la apertura del trámite de audiencia correspondiente a dicho procedimiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en REYES CATÓLICOS, 39 de Alicante, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Alicante, 22 de abril de 2016
GERENTE TERRITORIAL
MARGARITA APARICIO PEREZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): TPEHJNKVP3RKVFXB

CSV: TPEHJNKVP3RKVFXB (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)